



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA Rut 077837410-2
 La cantidad de \$: 88,600 OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : MANTENCION CAMIONETA CHEVROLET CJKC-48.- STOCK
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	37430	11/03/2014	88,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		88,600
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	88,600	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	88,600	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		88,600
Sumas Iguales		177,200	177,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente		48,737,000		
Comprometido		7,393,580		
Saldo x Comprometer		41,343,420		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCON

CANCELADO

CH./.....15997.....